Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

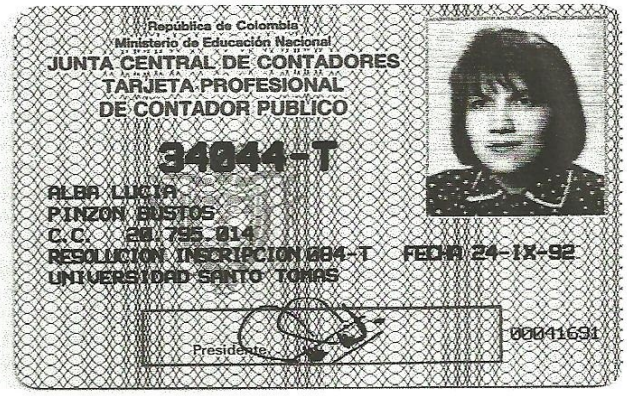
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800006900	3	PINZUAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRNCIPAL	cr 108 18-31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5482000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1011233952	9420701253	E	2021/06/02	2021/06/03	BANCOLOMBIA	1	$61,017,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				136	$35,147,300	$0	$0	$35,147,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	$3,577,600	$0	$0	$3,577,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	36	$9,694,300	$0	$0	$9,694,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	66	$16,259,300	$0	$0	$16,259,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	$5,616,100	$0	$0	$5,616,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				141	$7,548,400	$0	$0	$7,548,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	141	$7,548,400	$0	$0	$7,548,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				141	$9,313,000	$0	$0	$9,313,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	141	$9,313,000	$0	$0	$9,313,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				141	$9,008,400	$0	$0	$9,008,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$40,000	$0	$0	$40,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	23	$2,033,600	$0	$0	$2,033,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$120,000	$0	$0	$120,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	13	$804,800	$0	$0	$804,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	51	$2,787,400	$0	$0	$2,787,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$8,500	$0	$0	$8,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$747,500	$0	$0	$747,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$685,900	$0	$0	$685,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	$1,780,700	$0	$0	$1,780,700
TOTAL				141	$61,017,100	$0	$0	$61,017,100



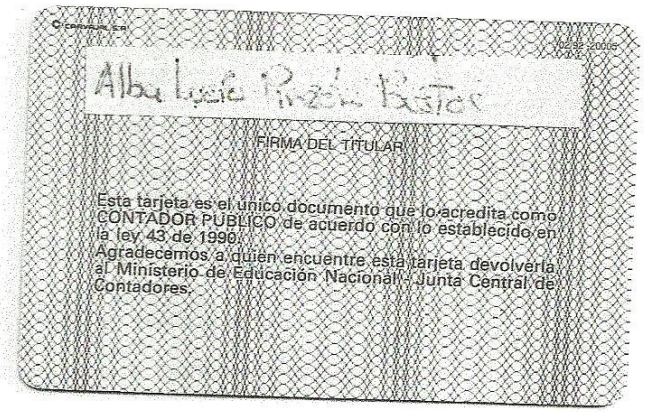
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

34044-T

ALBA LUCIA
PINZON BUSTOS
C.C. 28.725.014
RESOLUCION INSCRIPCION 084-T FECHA 24-IX-92
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00041691



Alba Lucía Pinzón Bustos

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A07708BC0A0D7401

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA LUCIA PINZON BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20795014 de PACHO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 34044-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.795.014**

PINZON BUSTOS

APELLIDOS

ALBA LUCIA

NOMBRES



Alba Lucia Pinzon Bustos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1963**

PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-SEP-1982 PACHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00009162-F-0020795014-20080530 0000321749A 1 1510014693

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE PINZUAR S.A.S

CERTIFICA

Que la sociedad **PINZUAR S.A.S,** con el NIT 800.006.900-3 con domicilio en la ciudad de Bogotá, en la Calle 18 No.103 – 72, se encuentra a paz y salvo por el concepto de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Sena. ICBF, Caja de Compensación Familiar) según exoneración de ley CREE 1607 del 2012.

Cumpliendo así con las normas establecidas por el Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de aportes obligatorios previstos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Artículo 25 de la ley 1607 de 2012, y a los artículos 1,2 y 8 del decreto 862 de 2013.

El presente certificado se expide a solicitud de la **UNIDAD ADMNISTRATIVA ESPECIAL – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES** a los dos (02) días del mes de julio del año 2021.

Atentamente,

Alba Lucía Pinzón Bustos

ALBA LUCIA PINZÓN BUSTOS
Revisora Fiscal
TP No. 34.044-T
Bogotá D.C

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
PINZUAR SAS
Identificada con NIT No. 800006900

Se encuentra vinculada al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato número 2901666658202, a partir de 01 de Marzo del año 2020, con cobertura en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

RIESGO PRINCIPAL	TASA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD (De acuerdo con el decreto 1607)
3	2.436%	3291901	EMPRESAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL NCP INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y/O FABRICACIÓN DE APARATOS PARA PURIFICAR AGUA, EXTRACCIÓN Y/O PURIFICACIÓN ,LA FABRICACIÓN DE APARATOS DE CALEFACCIÓN Y/O REFIGERA

Se expide a solicitud del interesado el 7 de Mayo del año 2021.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS BOLÍVAR

DNPRL 22766287- 2020

Bogotá, 06 de Enero de 2021

Señores
PINZUAR SAS
KM 2 PTE PIEDRA PQ IND SAN ISIDRO DG C1
Teléfono 7454555
Bogotá, Colombia

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. – ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **PINZUAR SAS** identificada con Nit. 800006900, se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el 01 de Marzo del 2020, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y según Autoevaluación de los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019 y validada por esta ARL el 24 de Septiembre 2020, la cual se encuentra en un avance del 93% de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de Enero de 2021

Cordialmente,

P/P

Lizeth Leal Fernandez
Asesor de Gestión del Riesgo
ARL de Seguros Bolívar
Copia: carpeta de la empresa (póliza 2901666658201)